



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ANGOSTURA, SINALOA

H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2024 - 2027



POR UN MEJOR
ANGOSTURA
¡Claro que se puede!

DEPENDENCIA: GOBERNACIÓN
SECCIÓN: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.
OFICIO NUM: OP/2025/010/021EXT.
EXPEDIENTE: 010/2025

ASUNTO: FACTIBILIDAD Y USO DE SUELO

C. Brisa Orquídea Aguirre Rodríguez
Calle Elías Mascareño
Colonia Centro
Angostura, Sinaloa
Presente.-

La Dirección de Obras Públicas del Municipio de Angostura en atención a su solicitud de Factibilidad de Uso del suelo; **Comercio Básico** especializado para una construcción denominado **local comercial** en el lote de terreno con clave catastral 019-110-001-001-004-001, colonia centro de la Ciudad de Angostura, Municipio Angostura, Sinaloa.

Le informamos que de acuerdo al criterio del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano vigente para nuestro municipio, la zona en referencia está considerada como **Centro Urbano** misma que contempla la mezcla de uso del suelo como **Uso Permitido** para la actividad solicitada.

En razón delo anterior y considerando el artículo 42 del reglamento de construcción vigente para nuestro municipio, se otorga la Presente

FACTIBILIDAD DE USO DEL SUELO.

Se extiende la presente para los fines legales que al interesado convengan en la Ciudad de Angostura Sinaloa a los 8 días del mes de octubre del 2025.

ATENTAMENTE


ARQ. JOSE ALONZO RAMOS CAMACHO
DIRECTOR. DE OBRAS PUBLICAS



**DIRECCIÓN DE
OBRAS PUBLICAS**
ANGOSTURA, SIM.

C.C.P. ARCHIVO.